

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:25 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJAL AUSENTE

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)
ANGELA ASUN SALAZAR	DIRECTORA DE CONTROL
NELSON HERRERA	DIRECTORA TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
HELLEN LEIVA	SECRETARIA DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTORA DESARROLLO
MIRENCHO VIDELA	COMUNITARIO
ALVARO MIÑO	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL (S)
	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

DR

TEMAS

1. Convenio Intercomunal para el Llamado conjunto de Licitación de la Inspección Técnica de Contrato KIASA – DEMARCO.
2. Proyecto Dorsal (Municipalidad – Serviu)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHO**, señala que corresponde abrir la sesión extraordinaria del Concejo Municipal. En primer lugar, desea saludar cordialmente al Director de SERVIU, señor Andrés Silva, a quien agradece su presencia e invita a pasar a la mesa. Asimismo, se encuentra presente el

Secretario Regional Ministerial de Transporte, señor Pablo Rodríguez, a quien también agradece su presencia e invita a pasar a la mesa.

PRIMER TEMA

CONVENIO INTERCOMUNAL PARA EL LLAMADO CONJUNTO DE LICITACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATO KIASA - DEMARCO.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la idea es despachar inmediatamente una materia del Concejo Municipal, que corresponde al pronunciamiento sobre el Convenio Intercomunal para el llamado conjunto de licitación de la inspección técnica del contrato KIASA - DEMARCO. Los Municipios de Las Condes, Vitacura, Barnechea, Huechuraba, Recoleta, Independencia, Colina, Lampa, Pudahuel, Quinta Normal, Quilicura, Conchalí, Cerro Navia, Lo Prado, Santiago y Renca, forman parte del grupo de Municipios Cerros de Renca, para el tratamiento de los residuos sólidos, tanto en su planta de transferencia, como disposición final.

Corresponde, en este proceso del tratamiento de los residuos sólidos, que los Municipios contraten una inspección técnica, que es una empresa o consultora especializada que inspecciona el proceso de tratamiento de residuos sólidos, para lo cual se debe hacer un llamado conjunto de licitación, porque el actual contrato está en proceso de vencimiento.

Dado que es un contrato que excede las 500 UTM y el actual período Alcaldicio, corresponde que el Concejo Municipal autorice el llamado a licitación para los años siguientes. Solicitud la aprobación del Concejo para adherirse a este convenio. Ofrece la palabra, si no hay intervenciones pide unanimidad en el acuerdo.

Por unanimidad, se aprueba adherirse al Convenio Intercomunal para el llamado conjunto a licitación de la Inspección Técnica de Contrato KIASA - DEMARCO, dado que excede las 500 UTM y el actual período Alcaldicio.

SEGUNDO TEMA

PROYECTO DORSAL (MUNICIPALIDAD - SERVIU)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el Director de SERVIU y el SEREMI de Transporte, participaron en las conversaciones que se sostuvieron con las autoridades del Ministerio de Transporte, quienes manifestaron su amplia disposición a acoger las inquietudes que surgieron, tanto de los vecinos del barrio Dorsal, como de los dirigentes vecinales y comunales y del propio Municipio, en orden a modificar sustancialmente el proyecto del corredor Dorsal, puesto que implicaba una transformación, tanto de la zona verde, como de las calzadas, además de elementos de expropiación.

Todas estas materias se han hecho llegar y algunos Concejales han participado de las conversaciones. El Director del SERVIU, señor Andrés Silva, se encuentra presente en esta sesión, acompañado del SEREMI de Transporte y técnicos (as) de dicho organismo, quienes presentarán al Concejo Municipal una nueva propuesta para el corredor Dorsal. El hecho que se encuentren presentes permite conversar y llegar a buenos acuerdos. No obstante, el Director ha señalado que no se va a mover ninguna piedra mientras no se llegue a algún acuerdo consensuado entre todas las partes.

El señor **PABLO RODRIGUEZ**, agradece la invitación al Concejo Municipal, señalando que para nadie es un misterio que el inicio del Transantiago ha presentado dificultades dolorosas, complejas y difíciles. Las discusiones públicas han sido referentes a la posibilidad que exista una infraestructura adecuada para el funcionamiento de los distintos sistemas de servicio de buses del Transantiago, lo cual debiera ir mejorando en el transcurso del tiempo.

La semana pasada asistieron a una reunión a este Municipio con el Alcalde y algunos dirigentes, en la cual se revisaron con mayor profundidad algunas modificaciones de recorridos, de manera de ir mejorando el sistema.

Paralelamente, la idea es mejorar la infraestructura del sistema, puesto que uno de los grandes problemas que presenta el sistema de buses no sólo se vincula al tema de los recorridos, sino al tiempo de viajes. Una de las principales soluciones está vinculada necesariamente a una infraestructura especial para los buses, lo cual representa dos condiciones favorables, una está relacionada con la velocidad y otra con la seguridad. Desde esa perspectiva, el Ministerio de Transporte, en conjunto con distintos servicios, principalmente con SERVIU, ha participado en el diseño de la malla que se requiere para un mejor sistema de buses en la ciudad. Reitera que el diseño debe cumplir dos condiciones: mejorar la velocidad y establecer medidas de seguridad.

Hoy, corresponde analizar el eje Dorsal, el cual es parte de un eje mayor. Además, entiende que se han inaugurado obras que se encuentran vinculadas a ejes principales de la ciudad, como eran en el pasado los ejes de Avenida Grecia, Pajaritos y Santa Rosa. Esta última une a la ciudad en el sentido norte sur.

Asimismo, el sistema requiere de una integración que se encuentre vinculada con el anillo intermedio de la ciudad, el cual está compuesto por algunos anillos ejes que se consideran claves para el funcionamiento del sistema. Por ejemplo, las calles Departamental, Suiza, Las Rejas, Las Rejas Norte y después, la continuidad por Dorsal. Hacia el oriente se está analizando, específicamente, los ejes vinculados a Los Leones y Macul, para luego unirse a Departamental, puesto que eso da la conectividad necesaria al sistema, para que pueda funcionar adecuadamente.

Dicho diseño fue elaborado desde el punto de vista de la ingeniería de transporte, pero requiere necesariamente de una conversación con las autoridades y la comunidad que se verá afectada, sea positiva o negativamente, respecto del diseño de ingeniería. Por esa razón, se ha estado trabajando este último tiempo, no sólo con esta comuna, sino que con las distintas comunas que, de alguna forma, se ven afectadas. Normalmente, en las conversaciones se constata que el sistema se considera eficiente, sin embargo, para aquellos vecinos que enfrentan el corredor tiene algunas consecuencias. Reitera que por esa razón, se están sosteniendo conversaciones con el Municipio, Concejales y Organizaciones Sociales, de manera de recibir sus opiniones respecto de lo que podría ser el mejor corredor en el sector, porque éste debe reunir ciertas características desde el punto de vista físico y de ingeniería, las cuales son necesarias para que el sistema funcione bien. No obstante, lo anterior no significa que no se pueda adecuar ese perfil a ciertas características físicas del entorno, donde se deba incorporar este corredor. Desde esa perspectiva, se hizo una presentación al Municipio, el que no estuvo de acuerdo con la proposición. Por lo tanto, hoy, se trae una solución concreta de acuerdo al planteamiento que hizo el Municipio, respecto al perfil específico del eje Dorsal en el corredor. Este tema será explicado por el Subdirector del SERVIU, señor Eusebio Herrera.

En lo concreto, lo que se ha tratado de hacer es respetar lo que ha planteado el Municipio respecto de la necesidad de acoger un entorno mejor para los vecinos que viven en ese sector. Por último, desea recalcar la importancia que presenta este proyecto para el sistema, como también la importancia que significa acoger los planteamientos y dar una solución al respecto.

El señor **ANDRÉS SILVA**, complementa el planteamiento del SEREMI de Transporte, diciendo que, como SERVIU y Ministerio de la Vivienda, han estado preocupados de cumplir el encargo que está haciendo el Ministerio de Transporte en toda la región, en cuanto a poder ejecutar los proyectos de infraestructura que permitan, de alguna manera, generar las redes y vías necesarias para que el sistema de transporte funcione de manera normal.

Además, el Ministerio de Vivienda tiene la obligación e instrucción de la Ministra de trabajar para que las obras sean amigables con el entorno, que sean un aporte para el lugar o para las ciudades que atraviesan, como también para los vecinos que viven en el entorno.

Este proceso supone, además, realizar actividades como la que se está llevando a cabo en este momento. Por esa razón, se reunieron con muchas de las personas presentes en sus oficinas, de manera de conocer algunas de las inquietudes que, tanto a la Municipalidad, como a los vecinos, les preocupaba en relación a la versión original del proyecto.

Reitera que el Ministerio de la Vivienda tiene toda la disposición para trabajar en conjunto con el Ministerio de Transporte, en estudiar cómo se podría perfeccionar el proyecto, lo cual implica hacer las modificaciones que sean necesarias para que se cumplan los dos objetivos. Por una parte, ayudar a que el sistema de transporte funcione bien y, por otro lado, lograr que el proyecto aporte más beneficios que perjuicios a la comunidad que vive alrededor, pero también para la que circula y utiliza el sector, teniendo en cuenta que los espacios públicos pertenecen a toda la comunidad, no existe un espacio adquirido por un vecino en particular sobre una proyección de su frente, sino que se persigue el bienestar general de la comunidad.

En las conversaciones que se han sostenido se plantearon cuatro inquietudes importantes relacionadas con la versión original del proyecto, las cuales fueron analizadas y, hoy día, se presentará una propuesta.

Respecto al lugar en que debe quedar emplazado el parque y áreas verdes de la Avenida Dorsal. El Municipio se mostró contrario a que el parque se emplazara al centro de la avenida y que era importante mantener los perfiles por los costados, todo lo cual se acoge en esta proposición. En general, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con el Municipio, se considera importante que las áreas verdes que se encuentran destinadas, no sólo al uso de los vecinos del frente, sino que al general de los vecinos de la comuna, continúen teniendo esa lógica de funcionamiento. Cree que es absolutamente posible de mantener esa lógica, sin trasladar el parque al centro, como era la propuesta original. No obstante, las soluciones que se están proponiendo se pueden ir mejorando, de manera que sea una alternativa que deje a todo el mundo contento. En la reunión pasada, se conversó sobre este punto y, en ese sentido, están llanos a modificar el perfil y asegurar que el parque quede emplazado por los lados.

En segundo término, se recibieron algunas precisiones e inquietudes respecto a aquellas viviendas que pudiesen estar sujetas a expropiación, por lo que se ha instruido iniciar un trabajo personalizado con cada una de ellas. Se ha hecho

una revisión de tal forma de ajustar al máximo los perfiles, de manera que ocasione la menor cantidad de perjuicios a las familias. Por lo tanto, se han reducido las fajas de expropiación. En aquellos lugares, en que las viviendas se encontraban afectadas entre 2 a 4 metros, se ha tratado de reducir a 1 metro o 1,5 metros, con la correspondiente indemnización que se tendrá que pagar.

Por otra parte, luego que se sostuvo una reunión con la comunidad, se acercaron muchos vecinos a conversar con ellos, quienes señalaron que no se encontraban en contra de la expropiación, pero necesitaban saber a cuánto se indemnizaría el metro cuadrado. Incluso, se acercaron algunas personas que también estaban interesados en ser expropiados, para efectos de obtener algunos recursos.

Reitera que la idea es realizar un trabajo, uno a uno, con las personas que se encuentran afectadas producto de una expropiación, para determinar la situación particular, ya que existen distintos casos, por lo que no se puede generalizar. A veces, en reuniones tan amplias hay familias que desean más que otras que se les expropie; como también existen familias que tienen construidos sus frentes, justamente en el lugar donde se contempla expropiar. No obstante, en general, las familias afectadas están llanas a trabajar el tema de la expropiación de manera personalizada, partiendo de la base que se ha tratado que este proyecto sea lo menos intruso posible, en ese sentido.

En tercer término, se recibieron algunas dudas en relación al perfil, a las características de la avenida. En esa reunión, se trató de explicar que este proyecto se encuentra establecido en el Plan Regulador, por lo que, en general, se sabía que en algún momento se generaría un proyecto en el eje de Dorsal. No obstante, la gran duda de la gente es saber si se va a generar una autopista y cuáles son las características que el proyecto. En ese sentido, aclara que desde la perspectiva que ha planteado el Ministerio de Transporte, se trata de una avenida local importante que, en ningún caso, se va a transformar a futuro en una autopista concesionada, porque ese no es el objetivo del proyecto. Reitera que la idea es que sea un proyecto sumamente amigable con el entorno.

Respecto al resto de los temas planteados por el Municipio, informa que se hizo entrega de toda la documentación del proyecto y además, se ha estado trabajando con todos los equipos técnicos de la Municipalidad de Conchalí en una serie de observaciones, puesto que reitera que están absolutamente disponibles para trabajar en todas las observaciones relacionadas con el parque.

La idea que tiene el proyecto es no dejar el parque tal cual está, sino que es la oportunidad de mejorarlo en cuanto a mayor calidad. Por lo tanto, considera que ahora corresponde comenzar a conversar con los equipos técnicos de la Dirección de Obras, para saber qué mobiliario urbano se desea instalar en el parque, cómo se van a establecer las áreas verdes y césped, como el resto de los elementos que requiere un proyecto de esta naturaleza. Lo anterior se puede conversar y acordar, por ejemplo, se debe discutir si se incluyen las esculturas existentes o se prefiere otro tipo de elemento ornamental que enriquezca al parque.

El resultado que se espera al terminar la ejecución del proyecto, es que todos se encuentren conformes y que, además, los propietarios de las viviendas vean mejorado el entorno y el valor de sus viviendas. Como también, se espera que estén conformes los vecinos y/o usuarios del transporte público, puesto que serán quienes atraviesen este proyecto.

A continuación, otorga la palabra al Subdirector del SERVIU, para que explique su presentación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que inmediatamente dará la palabra a don Eusebio Herrera, pero antes desea decir que el Municipio elaboró una minuta con una cantidad importante de temas a considerar, desde las medidas de mitigación durante la construcción de las obras, hasta las fases de término específico. La idea es que se considere toda la obra en su conjunto, a lo cual ya se refirió el Director.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, señala que, en lo específico, el corredor Dorsal es un proyecto Intercomunal, puesto que la comuna de Conchalí se inicia por el lado poniente en la Ruta 5 Norte, en la Avenida Jaime Guzmán y posteriormente, avanza al oriente hasta la diagonal José María Caro. Ese es el tramo del corredor, en cuanto al proyecto de pavimentación. En dicho tramo, se contemplan dos subsectores, entre la Ruta 5 Norte y Vivaceta.

El proyecto consulta trabajar con dos calles existentes. Por el norte, se va a trabajar con la calle Roma, entre la Ruta 5 Norte y Vivaceta. Por el sur, se va a trabajar con la calle 14 de la Fama, también existente entre los mismos límites, Ruta 5 Norte, Avenida Jaime Guzmán y Vivaceta. Por el oriente, se va a trabajar desde Vivaceta hasta la diagonal de José María Caro

En el tramo uno, entre 14 de la Fama y Roma, se requiere un espacio de 18 metros en cada una. En esas dos calles, se requiere un pavimento de 10 metros de ancho para que operen los buses, de manera de tener tres pistas en Roma y tres pistas en 14 de la Fama. Por lo tanto, se necesita, en cada calle, consolidar los 18 metros de ancho. No obstante, en un 80% de este subtramo, las calles cuentan con ese ancho.

En el tramo oriente, desde Vivaceta a la diagonal José María Caro, no se requieren expropiaciones, puesto que se utiliza la faja del parque existente.

El proyecto original contratado o licitado consultaba trabajar con los pavimentos del borde del parque. En la pantalla se visualiza que el corredor de buses estaba emplazado a los extremos de la Avenida Dorsal y la propuesta era dejar el "nuevo parque" al centro. Asimismo, se visualizan los buses hacia el oriente, hacia el poniente y los transportes privados por los extremos.

Sin embargo, entendiendo la importancia que presenta para la comuna mantener el emplazamiento del parque, la propuesta que fue plenamente acogida por los técnicos, desplaza definitivamente el corredor del centro del parque. En ese contexto, la solución se grafica en la pantalla. El corredor necesita tres pistas de buses, lo cual da un ancho total de 10,50 metros, entre ambas líneas de solera. La idea es tener dos pistas hacia un sentido y una pista hacia el otro sentido, de manera que este segundo bus pueda adelantar al que está detenido en la zona del refugio. Además, de los 10,50 metros de ancho, se contemplan 3 metros a cada lado para posicionar los refugios peatonales o los paraderos, en donde se genera la subida y bajada de los usuarios del transporte público.

Hacia los límites de la propiedad, el espacio público destinado a parque es del orden de los 15 metros a cada lado, esa es la situación final para la lógica de ubicar el transporte al eje del parque. En términos planimétricos, si se mirase de arriba desde un helicóptero, lo que se visualizaría serían tres pistas centrales

AN

al medio y 3 metros a cada lado, para la zona de paraderos. El paradero tendrá baldosas y una zona de área verde.

Hacia fuera se contemplan dos pistas de 6,50 o 7 metros, para el transporte privado, autos y camiones. Las láminas que se observan en pantalla presentan el mismo concepto, hacia el oriente se visualiza el corredor con vehículos en el centro y en el borde se visualiza la zona del parque. Vale decir, en este nuevo proyecto fue modificado el emplazamiento del parque.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta qué cantidad de terreno se contempla quitar al parque por los lados.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que se quita, a cada lado, 5 metros. Actualmente, el parque tiene 19 metros, por lo que quedaría con 15 metros, puesto que es el metraje que se requiere para construir las tres pistas de los buses y dos pistas de vehículos de transporte privado a cada lado. En pavimento, se necesitan alrededor de 29 metros en total.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que desaparece el parque del medio, por lo tanto, eso se suma al bandejón. Consulta si se dejan los árboles existentes en el bandejón del medio.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que es un tema de emplazamiento geométrico. No obstante, se realizará el mayor esfuerzo en tratar de recuperar la hilera de árboles. La idea es salvar las especies arbóreas corriendo las soleras lo más que se pueda. Los árboles que se tengan que retirar, se tratarán de trasladar a otro lugar, pero el primer esfuerzo es no sacarlos, sino que colocar la solera en un punto que permita salvarlos. El segundo esfuerzo es trasladarlos de lugar, lo cual requerirá un estudio técnico de ingeniería forestal, que arroje la factibilidad del traslado.

Prosigue diciendo que el área verde de las casas queda, efectivamente, desde las viviendas hacia la avenida Dorsal. Habrá 15 metros entre las viviendas y nueva línea de solera.

Reitera que no será una autopista, porque no se podrá circular a 150 kilómetros por hora, sino que se trata de una calle, en la cual se deberá respetar la velocidad máxima establecida en la Ley de Tránsito, que es de 60 kilómetros por hora máximo. Además, existen una serie de cruzamientos en la intersección, lo cual quedará regulado por semáforos para vehículos, peatones y ciclistas, en caso que se construya una ciclovía. Existe una comunicación expedita y clara entre un frontis y otro, no hay pasos a desnivel, es toda una situación a nivel, se va a poder ver hacia el frente, porque reitera que no es una autopista.

La idea es construir una ciclovía, pero se debe estudiar donde se podría colocar. Aparentemente, se podría colocar dentro de los 15 metros, pero se debe ver si va por este costado, por el otro, zigzagueando o atravesada, pero se habla de 1 $\frac{1}{2}$ metros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la discusión es la siguiente, que el mismo diseño del parque permite la bicicleta. Por lo tanto, a lo mejor, no sería necesario construir una ciclovía en ese lugar, a lo mejor se podría negociar en el otro lado.

Por otra parte, en la minuta se expresa claramente que el caso de los árboles, se tratarán de preservar o trasladar en segunda instancia. Existen algunos árboles

nuevos que se podrían trasladar a otro lugar, que sea convenido con el Municipio.

Asimismo, en la minuta se indica que existen una serie de facturas de construcción, tales como: baldosas, pavimentos, semaforización, señalética, bandas reductoras de ruido, esculturas, gravilla de colores, solerillas asfaltantes, escaños, basureros, reloj, bebederos, etcétera, que se contemplan instalar, de manera de mejorar sustancialmente el parque.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que más allá de los bebederos, está pensado que se debe hermosear el parque a ambos lados, por lo que consulta si se van a plantar nuevos árboles e instalar nuevas bancas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que donde se necesiten esos elementos, se tendrá que solicitar por parte del Municipio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta qué va a pasar con la Plaza Cívica ubicada en la esquina con Independencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la Plaza Cívica tiene un pequeño recorte. En ese tema, se debe discutir una compensación.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, señala que las grandes intersecciones, como es el caso de Independencia / Dorsal, tendrán un tratamiento especial. De hecho, el Plan Regulador establece que las intersecciones de los troncales deben contar con una solución geométrica y arbórea especial, lo cual hace que se considere un proyecto más amplio en dicha intersección, lo cual se traduce, en alguna forma, en una compensación, porque el Plan Regulador exige un espacio mayor en las intersecciones troncales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si el alumbrado público también se incluye en el proyecto.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que si, al igual que el paisajismo. Explica que se trata de un proyecto de vialidad urbana, no es un proyecto de pavimentación, es decir, se abarcan todos los aspectos urbanos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si en Independencia con Vivaceta, se abre como un bandejón de desplazamiento.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que si, al comienzo hay un área verde importante y hacia el oriente el corredor se emplaza por el centro.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta qué pasa con el espacio de Independencia con Mandujano. Concretamente, se refiere el espacio del Centro Leganes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el tratamiento es el inicial de expropiación, en el caso del Leganes.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta que se recibiría a cambio de esa expropiación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se recibe una indemnización.



El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta, concretamente, cuál es la indemnización, se contempla comprar otro espacio o un monto en dinero. ¿Cuál es la solución?

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que el proyecto vial urbano necesita esa faja, lo cual se puede materializar a través de la Ley de Expropiaciones. Dicha ley fue modificada hace 20 años, en cuanto a que el precio que se indemniza por el bien expropiado es equivalente al precio comercial, lo cual es entre comillas, puesto que para él su casa cuesta M\$ 1.000, pero para la persona que la compra cuesta M\$ 100. Por lo tanto, es un concepto relativo, pero reitera que, actualmente, la ley establece que el precio que se cancela por expropiar a un ciudadano un bien, en un afán de bien público, que es la calle, se cuantifica y valoriza a un valor comercial. El "truco", es que ese valor comercial, de acuerdo a la ley, lo fijan los tasadores, no el SERVIU, ni el vecino, ni el Mercurio, lo fijan aquellos expertos que están inscritos en un Registro de Tasación del Ministerio de Economía. Si, en este caso, el Municipio no estuviese de acuerdo con ese valor comercial, la misma ley establece que el afectado o el beneficiado, tiene derecho a reclamar a tribunales y el Juez, quien representa un poder independiente al Poder Ejecutivo, resuelve en conciencia del tribunal. Ese sería el mecanismo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta cuántos metros de ancho se contemplan expropiar.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que la misma ley establece algunas formas de movimiento. Para ellos, desde el punto de vista vial, esa es la faja que se necesita. Sin embargo, la Ley de Expropiaciones establece que es imposible expropiar el predio completo. No obstante, si el propietario manifiesta interés de ser expropiado completamente por sentirse afectado tiene derecho a realizar el reclamo correspondiente. Ese es el mecanismo que establece la ley.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala tener dos consultas, una de ellas ya quedó aclarada respecto al tema del Centro Leganés. Sin embargo, también le preocupa el tema de Roma y 14 de la Fama, porque en ese tramo también se contemplan algunas expropiaciones, lo que, obviamente, estaria afectando a algunos vecinos.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que, en la calle Roma, no se contemplan expropiación, pero en una cuadra de la calle 14 de la Fama sí se contemplan 14 expropiaciones que van desde 1,50 metros, 1,60 metros y 1,80 metros. Este metraje se requiere en el afán de completar los 18 metros, lo cual permitirá construir veredas 4 metros a cada lado, en caso contrario, se tendrían que construir veredas de 3 metros. Técnicamente, se considera mejor que las veredas sean de 4 metros.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, prosigue diciendo que de Vivaceta al Oriente, se requiere expropiar un triangulo, para conectarse con la zona del parque. Actualmente, en dicho triangulo existen 24 viviendas, pero reitera que se necesitan expropiar para consolidar el proyecto.

Se producen comentarios en la sala que no se escuchan auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el señor Herrera ha explicado que se puede reclamar en el momento de la expropiación, porque una cosa es el valor físico y otra cosa es el valor agregado, porque no es lo mismo expropiar un sitio en la Alameda Bernardo O' Higgins que al final de la Avenida

El Salto, porque tiene distinto valor. El terreno de la Alameda puede ser más chico en términos de superficie.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, consulta por el tiempo estimado de construcción.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que el plazo estimado para la ejecución total del proyecto, que incluye demolición, pavimento, paisajismo, agua potable, alcantarillado, semáforos, etcétera, es de doce meses.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, consulta si se tiene una fecha estimada para iniciar las obras.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que no se tiene fecha estimada, se está esperando a que el contrato tenga trámite normal en la Contraloría General, eso va a tomar algunos meses y a contar de eso se debe contar 12 meses de la ejecución.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si los trabajos son por tramos.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que el contrato es uno sólo, se trata de afinar, demoler y ejecutar tramos que sean independientes para tratar de ocasionar los menores problemas posibles.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala estar interesada en los tiempos de ejecución del proyecto, necesita saber si está proyectado y calculado el menor impacto desde el punto de vista de la contaminación acústica, que va a tener durante la ejecución de este y una vez finalizado este, vale decir cuando este funcionando el troncal y todo lo que se ha presentado en el Concejo. 

Qué alternativas de mitigación de verdad tiene el proyecto mismo, sobre todo en lo acústico.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que la ley establece una serie de parámetros que se deben cumplir no sólo con las obras SERVIU, todas las obras que se ejecuten en la ciudad, deben cumplir con esos parámetros de ruido, por hora, desniveles, polvo en suspensión, etcétera. Todo lo anterior, se encuentra regulado y el rol que les corresponde es que eso se cumpla. No obstante, las empresas se encuentran en conocimiento, porque se encuentra en las bases, ellos declaran que van hacer respetuosos con todas las normas ambientales vigentes, la preocupación es que se cumpla, que los camiones vayan con la lona, vayan húmedos, que los ruidos no superen los umbrales y además respeten los horarios de trabajo, eso se encuentra regulado, son leyes que están en todas partes.

Respecto a la post construcción, señala que el proyecto, en estricto rigor, no genera impacto ambiental negativo, porque es una calle, no una autopista. De acuerdo a la Ley de Medio Ambiente, las autopistas generan impacto negativo en términos ambientales. Por esa razón, en el caso de las autopistas, la ley exige un estudio de evaluación de impacto ambiental. En cambio, los legisladores establecieron que las calles no generan impactos ambientales negativos, por lo tanto, éstas no van al sistema de impacto ambiental, porque no generan, teóricamente y de acuerdo a la ley, impactos negativos.

En su opinión personal, las calles no generan impacto negativo cuando se construyen, post construcción son un bien más que un mal.

El señor **ANDRÉS SILVA**, señala que al igual como se ha trabajado con el Municipio en el proyecto definitivo, las medidas de mitigación asociadas a las obras de construcción también serán diseñadas y definidas con el Municipio, entre otras, los planes de desvíos que se incorporarán durante algún tiempo.

En relación al tema acústico del funcionamiento, señala que, según su experiencia, lo que mejor ha funcionado es una mayor plantación de árboles. El diseño que presentó Eusebio Herrera rescata las veredas, no sólo las que están cercanas a las casas, sino que en aquellos tramos del medio que no cuentan con paraderos, se pretende plantar árboles.

Por último, lo que otorga un corredor es que las velocidades de los buses que circulan por el lugar sean las adecuadas. En general, se persigue que el funcionamiento sea el adecuado y, por lo tanto, sea también adecuado el ruido que emiten. Ambas cosas están estrechamente vinculadas.

Interviene una vecina, pero no se escucha auditivamente.

El señor **PABLO RODRÍGUEZ** señala que al principio trató de dar un explicación en relación al corredor propiamente tal. El sistema no funciona bien si no está integrado, no se puede tener un corredor que llega hasta una calle y luego, se termina y después sigue como calle normal y luego como corredor. El sistema desde el punto de vista de su funcionamiento no sería coherente y, por lo tanto, como ya se explicó en un principio esto forma parte de un anillo general que incorpora Departamental, Suiza, las Rejas, etcétera, que va a completar hacer un anillo finalmente, para que el sistema funcione bien desde el punto de vista de los buses, se necesita que este integrado y no se corte en un sector. Por esa razón, en algunos lugares, se cuentan con más servicios en un sector y en otro con menor servicio, pero como es integrado se necesita que esté conectado.

En relación a los recorridos, informa que la semana pasada sostuvo una reunión con el Municipio, para discutir el tema de Transantiago. Lo fundamental es que se va a mejorar el servicio, tanto de los que están funcionando en la red de servicios alimentadores; incluso, comentaron con el señor Alcalde que hace muy poco ha asumido un nuevo operador del sistema de buses rojos, de la zona B, con quienes ya se ha conversado y han presentado su plan de trabajo. Esto comenzó hace 15 días y se estima que, en un plazo no más allá de 60 días, el sistema tendría que estar funcionando adecuadamente.

Referente al tema de los trencitos, se ha explicado algunas veces que una de las deficiencias es el aparato tecnológico y justamente, lo que ha ocurrido en este tiempo, es que al no existir todavía la conexión de los buses con la central, lo que ocurre es que a pesar de que sacan todos los buses, es como no existen los sapos que existían antes, se va formando este trencito. Por lo tanto, se estima que en un plazo no superior a 40 días, se va a tener un sistema intermedio tecnológico de manera que pueda tener conexión con el bus y la central que opera el servicio para que no se produzcan estos trencitos que señalan.

En relación al sistema de los troncales que corren por Dorsal y otro sector, informa que se está revisando con el municipio el mejoramiento de ese sistema, el municipio ha planteado algunas urgencias con respecto a algunos servicios, sobre todo troncales y se está analizando la posibilidad de aumentar el servicio en algunos lugares.

Por último, desde el punto de vista de la planificación, los corredores se construyen no para lo inmediato, sino que también a futuro y en los cortes temporales para este corredor, así como para otros, están definidos los mayores flujos, tanto de vehículos livianos, como también de buses.

El señor **ANDRÉS SILVA**, respecto al contenido del parque, señala que, en esta reunión, no se va a resolver el problema, pero la idea es que se instale una instancia de trabajo, se converse con el Municipio y se acuerde un proyecto definitivo que contemple todo eso, porque a lo mejor todos pueden tener ideas de cómo mejorar y hacer ese parque bien, el municipio tiene que recibir esas inquietudes y así poder trabajarlas en conjunto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que Dorsal cuenta con dos cámaras en Hinojosa e Independencia. Estas cámaras trabajan a gran distancia, no se requiere una en cada esquina y Dorsal sería en este momento privilegiada con dos cámaras en la zona conflictiva.

Un vecino interviene, pero no se escucha auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en este momento, los buses están doblando por Barón y la idea es que sigan derecho.

Un vecino interviene, pero no se escucha auditivamente.

El señor **ANDRÉS SILVA**, señala que quiere ser claro, se va a trabajar con ese grupo de 14 vecinos para tomar una decisión. Tal como lo indicó la persona que expuso, existen dos alternativas, se deja como está y se quedan con una vereda más pequeña. Por lo tanto, va a ver una distancia menor entre la calle y la casa o bien se dejan veredas más anchas, lo cual implica una expropiación, la que será compensada, de acuerdo al monto que se tase, pero afectando lo menos posible a las viviendas. En ese tema existe una absoluta disposición, en caso que los vecinos manifiesten que prefieren tener veredas de 3 metros y no de 4 metros. Están absolutamente llanos a hacerlo, por lo que se trabajará con cada uno de los vecinos, en cada uno de los casos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en este caso, entiende que los vecinos se han reunido y están organizados, esa misma expresión puede ser la interlocución para tomar esta decisión, puesto que si en esta reunión se escucha a los 14 vecinos expresar diferentes opiniones, no se va a llegar a un buen acuerdo.

El señor **ANDRÉS SILVA**, informa que ya han sido contactado los propietarios de las 14 viviendas que tienen expropiación. Por lo tanto, si alguien no ha sido contactado quiere decir que no hay expropiación. Quiere dejar claro que todas las personas que están sujetas a expropiación están siendo contactadas hoy día, los 14 propietarios ya fueron contactados, hubo un equipo del SERVIU especial que recorrió casa por casa.

Una vecina interviene, pero no se escucha auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo que va a decir puede generar polémica, pero tiene el deber de decirlo, lo que se está conversando con el Ministerio es que se expropie todo el triángulo de Leganés. En la expropiación del triángulo quedaría el centro cultural, además, se debe sumar otros servicios, comercio, biblioteca, que es lo que se está demandando. Por lo tanto, se necesita incluir en el acuerdo el arriendo, al menos, de un lugar donde se

albergue la biblioteca y el centro cultural, puesto que debe continuar funcionando mientras duren las obras.

Una **VECINA**, entiende que en 14 de la Fama se van a expropiar 18 metros para la vereda.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no, se está hablando sólo de Conchali, no se está hablando de la vereda del frente, se habla de la vereda que da hacia Conchali. Aclara que los técnicos han explicado que se requiere un ancho de 18 metros y que, en algunos casos, llega a 16 metros. Por lo tanto, en el peor de los casos, se está hablando de un máximo de 2 metros de expropiación. Como conoce el caso de la vecina, explica que el Director ha manifestado que si existe una intermedia, que en lugar que queden los 4 metros de vereda, queden 3,5 metros. Eso se va a discutir con el grupo para generar un acuerdo.

Por otra parte, explica que los árboles se reponen íntegramente, entendiendo que hay vecinos que han solicitado que desean que se planten otras especies arbóreas.

Una **Vecina**, señala que tiene dudas por donde va a pasar la luz.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso es parte del proyecto que se está conversando con el Ministerio, si es soterrado es en altura, o se queda tal como está, etcétera, si lleva otra corrida por el lado de Conchali, luz peatonal, etcétera.

Informa que se instalaron nuevas luminarias en 14 de la Fama, pero en la vereda del frente. Por lo tanto, la vereda norte es la que se siente afectada con un tipo de luminaria más peatonal, que es la que da más seguridad, eso es parte de la conversación.

Una **Vecina**, señala que necesita saber si las salidas de los pasajes, entre Independencia y Guanaco, se conservarían tal como están o no.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que si, que están señalados en el proyecto, tienen salidas e ingresos desde las caleteras. Las que tienen salida al otro lado son las calles, se habla de Hinojosa. Los Bomberos y el Liceo tienen salida. Los pasajes salen sólo a la caletera, como en el caso de ahora.

El señor **MANUEL LUNA**, señala que han participado en forma ciudadana, ha habido cambios importantes, han sido escuchados y se encuentran participando de las modificaciones de sus barrios.

Solicita que la factibilidad se pudiese formar parte del equipo de trabajo, porque así como se están viendo cada uno de los detalles, hay muchos más que se pueden aportar como vecinos ya en la confección definitiva de esta intervención que se hace en Dorsal, la diferencia con otras calles como por ejemplo Departamental es que no tenían un parque exclusivo.

Solicita al Alcalde, al Director, al SEREMI, que se considerara al menos la participación de equipos de trabajo en las directivas de las Juntas de Vecinos, en los comité que se tienen en lo que es el tramo uno, que es Vivaceta y el tramo dos que es el parque.

Necesita hacer dos consultas con relación al diseño, primero los cruces en Dorsal ya que va hacer un corredor, los corredores que conoce en Pajaritos y Grecia, modifican el cruce vale decir sector sur, sector norte, normalmente hoy día conecta a colegios, con tráfico normal, como se harán los cruces peatonales, se interrumpe el corredor.

La intersección por Independencia, la plaza se expropia, quiere saber si es una parte o la totalidad de esta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el caso de la plaza, se habla de 3 metros, después la línea sigue hacia el poniente y hay expropiación, que es el caso del Leganés, concretamente.

Esta reunión se había pensado, en principio, realizar en conjunto con los dirigentes y el Concejo, pero está de acuerdo que se haya ampliado. Esta es una audiencia pública. Luego se había pensado hacer un ejercicio con los vecinos que estuvieron en el Liceo 41, para realizar el mismo trabajo con más detalles y con los vecinos de 14 de la Fama también, pero en la práctica se está adelantando el trabajo. No obstante, concuerda con el vecino que plantea que el proceso sea participativo hasta el final, se inscribe en esa lógica.

Una vecina interviene, pero no se escucha auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la calle Roma tiene el ancho que corresponde, quedará con tres pistas y con veredas de cuatro metros. Eso es lo que se les ha informado. No hay expropiación de viviendas en la calle Roma. El sentido de calle Roma es de oriente a poniente y 14 de la Fama es poniente a oriente.

El señor **RAFAEL...**, señala que Américo Vespucio se está achicando y en una reunión que se sostuvo tiempo atrás, se dio cuenta que Santiago se está convirtiendo en puros cordones y anillos, con todo esto será muy caro entrar al centro y el cordón que se encuentre más cerca del centro va a costar \$ 1.000. A su juicio, la inversión que se está haciendo es a base de cordones para unir a todo Santiago.

Por otra parte, cuando se realicen los desvíos, qué va a pasar con los camiones o máquinas pesadas que entran a los pasajes, ya que éstos son pequeños.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todos esos aspectos se encuentran insertas en las medidas de mitigación.

El señor **ANDRÉS SILVA**, señala que hace poco estuvieron también con el SERVIU en Pedro Aguirre Cerda, a propósito del corredor de Pedro Aguirre Cerda y realizaron la misma pregunta. Quiere dejar claro que se trata de un corredor urbano, para buses urbanos y que en las calzadas de vehículos livianos están dentro del cordón urbano y por lo tanto las características de tránsito, las exigencias de funcionamiento de flujo son las mismas, no hay ni por si acaso pensado que esto se convierta en una vía expresa en una autopista urbana, ni nada que se le parezca, tampoco está pensadote ninguna manera así y tampoco lo van a permitir.

En relación a los pasos peatonales están considerados los mismos pasos o cruces que existen hoy día y con mayor seguridad, se van a ubicar semáforos y una serie de medidas de seguridad mejor aún a las existentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se muestre una lámina donde salga un cruce hacia el liceo.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, señala que las líneas blancas que se encuentran en forma vertical representan la línea de tensión de los vehículos y estas líneas son los pasos de peatones y se regula la intersección con semáforos. Es exactamente igual en esa otra calle, por lo tanto la opción de tener cruces peatonales regulados con semaforización se encuentran respetados. Se debe considerar que las personas no pueden cruzar en cualquier lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se contempla una reja de protección.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que si, que todas las normas de transporte establecen, para la construcción de un buen cruce peatonal, la instalación de rejas peatonales. Sin embargo, los fines de semana aparecen todas en el suelo, puesto que han sido botadas el día sábado por los jóvenes. Esas son las que se deben colocar en una buena extensión, pero se deben cuidar para que el día domingo no se encuentren en el suelo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, hoy, se siente orgullosa de ser Concejala de la comuna, porque cree que se ha dado un paso adelante. A veces es muy crítica, porque es parte de su trabajo, de la gestión del Alcalde, especialmente. No obstante, debe tener la generosidad de reconocer cuando las cosas se han hecho bien, aquí se ha logrado, como Concejo y especialmente, el Alcalde traer los problemas que tienen a este Concejo. Como también, se debe reconocer y dar las gracias, porque el Ministerio, a través del Director Silva, puesto que han estado dispuestos a modificar el proyecto. Sin embargo, entiende que esto no ha terminado aquí, sino que se debe continuar trabajando en conjunto, pero es importante escuchar la voz de los vecinos, puesto que a ellos les va a afectar su calidad de vida.

Reitera sus agradecimientos, especialmente al Alcalde y a las autoridades presentes, porque ha llevado la voz de la comuna al Ministerio y hay que tener la suficiente capacidad de reconocerlo. Este es un gran paso, Conchalí avanzó y avanzó con todos. Solicita un aplauso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece las palabras de la Concejala Hoffmann.

Un **Vecino**, señala que hace 15 años que vive en la calle Roma, cuya calle se reparó hace tres años.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso se hizo por cambio de tuberías de Aguas Andina.

Un **Vecino**, agrega que, como locatario, lo afectó el proyecto, en el sentido que lo tuvieron seis meses con el tránsito interrumpido, para llegar a su casa en el auto. Supuestamente, con este nuevo proyecto se va hacer una pavimentación más ancha, lo que significará un año de trabajos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la obra completa dura un año, lo que ocurre es que se van entregando tramos. En el caso de Roma, lo que indica el señor Eusebio Herrera, es que si ese pavimento está en buenas condiciones se incorpora al proyecto, como parte ya hecha. Si se cuenta con una pista al centro, se incorpora las dos medias pistas y se resuelve el tema de

DR

ese tramo, porque entiende que no es todo Roma y lo que indica el vecino fue hecho completo. Concretamente, el vecino plantea que hace dos o tres años Aguas Andinas tuvo que cambiar la matriz para el servicio domiciliario, lo cual representa un costo / beneficio para los vecinos. El problema de la calle Roma y otras, es que el Ducto fue construido hace 40 años, por lo que ya no resiste. Por ejemplo, si aparecen nuevos conjuntos habitacionales en el mismo barrio, significa una mayor descarga a los servicios de alcantarillado. Por lo tanto, la empresa Aguas Andinas tiene el deber de mejorar el servicio y, en el caso que plantea el vecino, no se podía hacer en forma subterránea, sino que se tenía que romper la calzada.

Un **Vecino**, agrega que era poco tiempo para un proyecto tan importante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, a veces, los servicios públicos no se coordinan y eso es verdad, pero los dineros ingresan a distinta velocidad.

Una **Vecina**, La vecina, no se entiende lo que habla por problemas de audio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es la salida hacia el otro lado, cruzar hacia el otro lado.

La vecina, consulta con relación a los vehículos que vienen podrán entrar a la villa, los propietarios tendrán que entrar por la caletera, consulta si los pasajes se cierran.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no, que quedan a la calle local tal como están.

La vecina, no se entiende lo que habla por problemas de audio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se deben hacer desvíos, eso con la Dirección de Tránsito, SEREMI, se tiene que hacer un plan de desvíos temporal, lo que preocupa ahí es si afecta o no a los vecinos, por ejemplo si en una calle o pasaje, no pasaba nunca tal cantidad de vehículos, como se mitiga ese problema de manera tal que no se sientan afectados, polvo en suspensión, ruidos, etcétera, , a lo mejor en algunos casos va a tener que ser en una sola dirección por la angostura, eso se tendrá que ver en terreno.

Una vecina interviene, pero no se escucha auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la Dirección de Transito avisará oportunamente como va a ser. El Director ha tenido la mejor voluntad de haber asistido al Concejo, pero lamentablemente se tiene que retirar, pues tiene que asistir a otra reunión.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si este proyecto involucra en algo a la comuna de Independencia, porque hay vecinos que tienen esas dudas y se las hicieron saber, son personas de 14 de la Fama.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la vereda sur es comuna de Independencia.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si se han reunido con la comuna de Independencia.

El señor **EUSEBIO HERRERA**, responde que se han tenido reuniones con los vecinos y por ese lado no hay expropiación, no afecta en nada.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, entiende que el lunes se sostuvo una reunión con unos vecinos en un colegio de Independencia.

Una vecina, señala encontrarse casi en el límite de las dos comunas, el problema es que hay un colegio relativamente nuevo. Cuando tiraron estas carpetas, las tiraron en un montón de casas, en la calle paralela a 14 de la Fama, por lo que existe una confusión grande entre los vecinos. Incluso, en la última reunión que sostuvieron los vecinos, decidieron solicitar una reunión con el Concejo de Independencia y Conchalí, por lo que prepararon dos cartas paralelas, pero el Alcalde de Independencia es un señor muy mal educado, lo cual dice públicamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, da las gracias al Director, al SEREMI, por concurrir al Concejo Municipal y señala que si se amerita realizar una segunda reunión ésta se va a realizar.

Un **Vecino**, señala que la intervención de este trabajo, nunca ha llegado como tiene que ser, primero se dice que hace 20 años atrás ya se sabía, incluso, tiene cartas fechadas el año 1982, en las cuales se indica que su propiedad sería expropiada, pero después el proyecto se dejó de lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es la propiedad del vecino.

Un **Vecino**, responde que su propiedad se encuentra ubicada en Vivaceta 3005, frente a la calle 14 de la Fama, concurrió a la Secretaría Ministerial donde tuvo que esperar casi 6 meses para que le enviaran la carta.

Segundo, este proyecto tiene 3 años 5 meses, porque tienen que saber este año en enero que este se iba a iniciar, el señor Herrera avisó el sábado pasado que la iniciación de los trabajos sería para dos meses más, lo que significa que este proyecto debiera estar terminado a lo más en febrero o marzo del año 2009.

Supone que si los trabajos comienzan en dos a tres meses, los vecinos van a tener en su caso desalojar a lo menos en 5 metros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se entiende que es una estimación, se está hablando del inicio de los trabajos desde el día cero, para adelante, no es que el primer día se le eche la casa abajo.

Un **Vecino**, agrega que se encuentra de acuerdo, porque eso sería ilegal, ha comprobado que este proyecto ni siquiera tiene un decreto firmado, eso es aparte, porque habrá gente que sepa de leyes que pueda decir si es legal o no es legal. Lo que a él le compete es que va a tener que dejar su casa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso está dentro de los acuerdos de los tiempos.

Un **Vecino**, agrega que don José tiene una empresa, por lo tanto, puede decidir en un momento dado, puede dejar la propiedad antes de que se la pidan. El durante 30 años ó 35 años que estuvo viviendo con una miseria de sueldo para poder pagar su casa, para poder tener un lugar donde vivir y en este momento le

dicen que mañana tiene que salir. El señor Herrera ha manifestado que está la posibilidad de ir a los Tribunales, para que se ponga precio a la casa, porque el Juez es independiente. Sin embargo, el Juez no es independiente, el Juez se debe a la ley, la ley dice que después que la persona reclame lo más que puede subir es un 3%. Estuvo durante 35 años cancelando su casa, mañana tiene que irse, dónde se va, cuánto le van a dar por su propiedad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es parte del valor.

Un **Vecino**, agrega que no se le va a pagar el valor de su casa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso es lo que el vecino tiene que pelear.

Un **Vecino**, agrega que la gente que le hizo la tasación ya se lo dijo, eso no tiene que ver con la propiedad misma.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la indemnización no es sólo de lo físico propiamente tal, del valor del cemento y ladrillo, es de lo comercial.

El señor **ANDRÉS SILVA**, aclara que a nadie se ha hecho una tasación por este proyecto.

Un **Vecino**, agrega que la persona que le fue a tasar lo amenazó, tiene los nombres.

El señor **ANDRÉS SILVA**, señala que el procedimiento legal de tasación no se ha iniciado, acá ha venido un equipo a informar cuáles son sus derechos, una serie de antecedentes, pero el trámite inicial se hace con un requerimiento que ellos hacen al Tribunal y efectivamente, en base a eso, se nombra un Comité de Peritos y ese comité realiza la tasación y fija un monto determinado de la vivienda. Ese monto se tiene que depositar inmediatamente, para que quede a su disposición, si la persona no se encuentra de acuerdo con ese monto, porque no le incluyeron las distintas mejoras que hicieron en su casa, porque no está de acuerdo con la tasación, se puede reclamar y no sólo el Juez puede determinar el monto final, si no también se pueden poner de acuerdo las partes interesadas en ese monto.

Lo que hoy ha venido a ofrecer al Concejo, así como lo que se ha hablado del parque y otros lugares, es que como Ministerio de Vivienda tienen la mejor disposición para trabajar caso a caso, cada una de las situaciones y se puedan sacar adelante, no se está hablando ni de 500 ó 1.000 casos, se está hablando de 20 en 1, de 14 en otro que son perfectamente posibles de solucionar y esa es la voluntad que hoy ha venido a manifestar. No tiene problemas en ver los casos y se pueda conversar y se vea la mejor forma para tener el menor prejuicio posible, esa es la idea y lo que quería plantear.

Un **Vecino**, reitera que tiene los nombres de las personas que tasaron su vivienda.

El señor **ANDRÉS SILVA**, señala que él se va a llevar esos nombres.

Se retiran de la sala el Director del SERVIU, SEREMI de Transporte y técnicos (as) de dicho organismo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a los vecinos que no se retiren para poder concluir algunos temas. Señala a los dirigentes que han participado en el proceso que ahora se tiene la información oficial. Además, los planos que se han entregado representan un diseño aproximado. Por lo tanto, consulta si es necesario realizar la Asamblea en el Liceo A-41.

Se escucha que varios vecinos responden que si.

Una **Vecina**, señala ser vocera de la gente afectada por este proyecto, desde hace tres meses aproximadamente se están reuniendo los vecinos tanto los que se encuentran en la situación como los posibles afectados, en el colegio San Jorge en 14 de la Fama, la gente se reúne, se ha dicho que fueron tasados.

El día lunes en el colegio San Pablo fueron algunos representantes, quienes explicaron el proyecto, por lo que elaboraron tres preguntas en conjunto con los vecinos para ver el proyecto de Avenida Dorsal. En primer lugar, exigir al Concejo Municipal y al Alcalde asesoría legal para los vecinos de las casas expropiadas, porque cada caso es distinto, a algunos le expropiaran sus domicilios completos a otros menos, la gente no se encuentra informada porque no es un tema que se maneje.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde, ante esta inquietud, que desde las primeras reuniones, el Municipio ofreció asesoría legal con los abogados de la Municipalidad, se les solicitó a los vecinos que no firmaran nada hasta que no se tuviera por ambas partes claro de que se trataba. La abogada que se encuentra presente ha señalado que no existe tasación mientras no se firme Decreto de Expropiación, lo que ha habido, a su juicio, es que entiende que el Ministerio contrató una empresa o consultora que concurrió a dicho barrio y estimó cuánto podría costar la operación, pero los vecinos no han firmado nada.

Los vecinos de 14 de la Fama norte dicen que se expropiará la vereda sur, a lo cual el señor Herrera indicó que dicha vereda corresponde a Independencia y la norte a Conchalí, por lo que solicitó que se precisara hoy día si, efectivamente, hay expropiación sólo por el lado norte o por el lado sur o por ambas veredas, puesto que eso es clave y se debe tener absoluta claridad si los 14 vecinos de Conchalí se ven afectados o no. No está diciendo que no les interese la gente de Independencia, porque en la vereda del frente a veces hay hijos, yernos, cuñados, primos que son del mismo barrio y claro que se les puede prestar ayuda, pero eso es importante para despejar el problema, porque la vecina se encuentra en la vereda norte.

Dado lo anterior, solicitó que, en el día de hoy, se despejaran esas dudas, si se habla de las dos veredas o de la sur o de la norte.

Una **Vecina**, consulta si la Isapre Consalud también será expropiada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, al parecer, se tendría que correr la reja de la Isapre.

Una **Vecina**, consulta por qué no la tocan, porque la Isapre no se mueve del lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que, en la práctica, el edificio de la Isapre quedaría al borde de la vereda, al igual que el liceo de la esquina, que perdería un pedazo de reja.

Una **Vecina**, solicita el plano del proyecto, porque los vecinos desean tener una copia para revisarlo. Hay vecinos que no pueden dormir y muchos de ellos son adultos mayores.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la vecina que al término de la reunión se coloquen de acuerdo, para facilitarles el plano.

Una **Vecina**, consulta, además, qué va a pasar con el tendido eléctrico, según lo explicado por el señor Herrera el lunes pasado, el tendido eléctrico va a quedar prácticamente encima de las casas y si ya, hoy día, cuando pasa un camión alto corta el tendido, con este proyecto será una cosa de todos los días, ¿Qué posibilidad hay que el tendido se construya bajo tierra?

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todo eso se encuentra en fase de negociación. Uno de los puntos que se señaló es el soterramiento de las redes eléctricas.

Señala que se tomaran las medidas para convocar a todos los vecinos al Liceo 41, de manera de ampliar la información. Lo que queda claro es que la empresa, a pesar de haber colocado los letreros, el proyecto no va a partir mientras los temas no queden despejados. No obstante, cree que el inicio de las obras se va a alargar bastante más, mientras el tema de las expropiaciones no se resuelven en dos o tres semanas, sino que es un tema mucho más largo, teme que pase todo este año sin que se inicien las obras, al menos en las zonas donde no se resuelva el tema. A lo mejor, podrían trabajar en la zona de Independencia-Guanaco, que es la zona donde no está el tema de la expropiación, pero para este otro lado teme que se demoraría lo suficiente hasta que quedara resuelto todo el tema de las expropiaciones.

Un **Vecino**, consulta si más allá de las personas que, individualmente, se han contactado en el sector de 14 de la Fama, no hay modificaciones en el proyecto, nadie más va a ser expropiado en ese sector.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que lo que han dicho acá, es que se refieren a 14 propiedades en 13 de la Fama, nada más, eso es clarísimo. Cree que, efectivamente, en la vereda sur, puede que haya otro grupo de casas, para dar el ancho y pueden ser 14 más. Cree que es por los dos lados.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, aclara que se dijo que era sólo por un lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que solicitó que se certificara para tener claridad y no tener dudas al respecto con los otros vecinos.

Una **Vecina**, señala que se grabó la conversación completa el día lunes sin que se diera cuenta el expositor y fue distinto lo que dijo allá, a lo que manifestó en esta sesión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta en que fue distinto.

Una **Vecina**, responde que dijo que en dos meses se iniciaban los trabajos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los trabajos se pueden iniciar en Guanaco, donde no hay problemas.

Una **Vecina**, agrega que dicho señor dijo que los trabajos se iniciarian en 14 de la Fama con Panamericana, porque ya se había terminado Renca.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la calle Roma se puede intervenir, porque no hay tema de expropiación. 14 de la Fama, de Barón a la carretera, se puede intervenir, porque en ese sector no hay expropiación. El dia de mañana pueden decir que cambiaron de opinión, que se va a empezar en otro lado.

Un **Vecino**, señala que vive en 14 de la Fama con Barón y según lo que tiene entendido al otro lado de Barón existen 6 ó 7 casas que están fuera de la linea, pasado Barón. El señor del SERVIU señaló que no iba haber mayor impacto ambiental en el sector, no alcanzó a entender porque no lo habría, siendo que en 14 de la Fama hoy se tienen dos pistas y la cantidad de vehículos es mínima.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se refirió a las obras en primer lugar.

Un **Vecino**, señala que se tendrán 3 pistas en la que habrá mayor flujo de buses y un mayor flujo de vehículos particulares, como no se va a tener impacto acústico, si es mayor el aumento de vehículos que transitaran por el lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, hoy día, en Barón con 14 de la Fama, se provoca un taco, porque no hay semáforos, al haberlo se evita la acumulación de vehículos, de mayor contaminación, el hecho que se tengan tres pistas, significa que el bus pueda transitar por su pista y los vehículos particulares por las otras. El mejor desplazamiento de vehículos, aminora la acumulación de ruidos por suspensión etcétera, cree que a eso el se refería, todo eso es discutible. Se están realizando trabajos en un colector de aguas lluvias en la calle Palmilla y se dice que la empresa está tomando las medidas que corresponde y el municipio ha dicho que no se está haciendo porque hay más polvo en suspensión, hay más molestias, van a tener que estar ustedes y el municipio encima, para que se cumplan esas exigencias.

Un **Vecino**, señala que hace más de diez años que trabaja en construcción y sabe que ninguna empresa cumple con todas las normas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la mayoría de las empresas no cumple. Hace poco hubo un accidente lamentable aquí en la construcción por no tener los resguardos y se encuentran multados y cerrados por no cumplir con esos requisitos fundamentales.

Un **Vecino**, señala que le inquieta el problema del tendido eléctrico, porque en 14 de la Fama y Roma dejan harto que desear en su casa le han sacado un fierro que tiene y se lo hicieron colocar para que llegaran los cables ahí, hace tres días atrás le cortaron todos los suministros eléctricos, si los cables quedan igual va a pasar lo mismo, con mayor razón si se va a hacer una calle más ancha todos los vehículos querrán transitar por el lugar. Se dijo que el proyecto se encontraba listo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el caso de Roma, efectivamente, no es controversial, lo que dice es que si, por ejemplo, empiezan los trabajos en julio, agosto, efectivamente, podrían empezar en la zona donde ya hay acuerdo. Eso es parte de la minuta, ya ha habido alrededor de tres a cuatro reuniones y se ha tomado nota de todo lo que se dijo y hay una minuta que se entregó obras compensatorias complementarias Avenida Dorsal, Conchali y

están todas o casi todas, no están las cámaras que dijo la vecina, porque las cámaras están, no se han puesto como exigencia.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se incluyeron casetas de guardia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no se pusieron, se puso pérgolas, bebederos, relojes, escaño, esculturas, iluminación, señalética, etcétera, incluso se habla de la multicancha de la 10 norte y 10 sur, como obras compensatorias.

La señora **ADRIANA MENESES**, señala que según el censo Conchalí, año a año, ha perdido vecinos, solicita a la gente de las catorce familias que se van a expropiar o van a sacar de la comuna, ofrecerles alguna posibilidad de vivir en Conchalí, para que no siga bajando el ítem de los habitantes. Entiende la parte emocional, porque en cada hogar hay historias, le gustaría que la Municipalidad les ofreciera.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se les puede orientar a tomar la mejor decisión, pero es una decisión personal. Le contaron el caso de una familia donde son varios herederos, en ese caso se tienen que tomar varias decisiones en la familia, si se quedan todos, si se queda uno si se van.

La señora **TARCILA MUÑOZ**, señala querer saber respecto de los pasos peatonales de La Palmilla y Bomberos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se está hablando de Guanaco, Hinojosa, Bomberos Augusto Ossa, Palmilla, esos son los que están considerados y esos llevan semáforo, porque tienen giro. Por ejemplo, si se sale de Augusto Hinojosa y quiere ir hacia la Municipalidad va a tener un semáforo donde se puede doblar.

La señora **TARCILA MUÑOZ**, señala que los vecinos de la Villa tienen un paso peatonal hacia el Consultorio en Guanaco.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que viene Hinojosa con paso peatonal.

Una vecina interviene, pero no se escucha auditivamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso es parte del proyecto, ellos tienen que decir esto se corre un metro, medio metro, va a ir de tal forma, etcétera, eso es parte del proyecto. El proyecto consulta contratar la empresa que en este caso podría ser Chilectra que haga el trabajo.

La expropiación también establece indemnización. Por ejemplo, si se dice que se tiene que correr una pared de medio metro hacia adentro y tiene que hacerla de tal calidad, se establece dentro del acuerdo, ahora si la quieren hacer se la tienen que pagar.

Lo que señala el señor Herrera, es que en otra situación, los vecinos que fueron expropiados para retirarse hacia dentro, contrataron a la misma empresa para que les hiciera el trabajo, en donde tenían que construir de nuevo el muro, esa puede ser una alternativa. En otro supuesto, un vecino puede decir querer demoler su casa y hacer otra o lo arrienda para otra cosa, todo puede ser.

Agradece a los vecinos y les informa que se les mantendrá informados.

Se termina la sesión siendo las 13:10 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 23 ABRIL DE 2008

ACUERDO N ° 46/2008

Por unanimidad, se aprueba adherirse al Convenio Intercomunal para el llamado conjunto a licitación de la Inspección Técnica de Contrato KIASA – DEMARCO, dado que excede las 500 UTM y el actual período Alcaldicio.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal